CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:44

Moción de Orden del Día N° 8790

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, miembro del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **distrito Imperial** es uno de los dieciséis distritos que conforman la Provincia de Cañete, ubicado en el Departamento de Lima, bajo la administración del Gobierno Regional de Lima Provincias.

Que, el 15 de noviembre de 1909, mediante Ley N° 1170 fue creado el **distrito Imperial**, durante el gobierno del expresidente de la República, Augusto Bernardino Leguía.

Que, en sus alrededores se encuentra la Fortaleza de Ungará, último vestigio de la Cultura Huarco, antiguo Cañete. También se hallan antiguas haciendas instaladas entre las extensas áreas de cultivo.

Que, el distrito **Imperial** está formado por dos caseríos, nueve unidades agropecuarias, tres cooperativas agrarias y tres anexos. Además de la capital hay que destacar las poblaciones de Cantagallo, El establo, San Isidro, Compradores, Casa pintada, San Benito, Cerro Alegre, Las Lomas, Asunción ocho , Ramos Larrea y Josefina Ramos Viuda de Gonzales Prada.

Que, la economía local de este trabajador distrito se sustenta en el comercio y el transporte. Entre los productos que mayormente se comercializan en Imperial son los frutales y la vid, este último sirve de insumo para la elaboración del vino y del pisco. En el rubro de la gastronomía se destaca por la preparación de la deliciosa sopa seca y la carapulcra.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

PRIMERO: Saludar al **distrito Imperial**, **ubicado en la provincia de Cañete, de la Región Lima Provincias,** en la persona de su alcalde **Carlos Yauricasa Tipiani**, y por su intermedio a su cuerpo de regidores, con motivo de conmemorarse el **15 de noviembre del presente año, su 114° aniversario** de creación política, y hágase votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido, deseándole los mejores éxitos en los años venideros.

SEGUNDO: Disponer que la presente Moción de Saludo se ponga en conocimiento de las autoridades civiles, políticas, militares, educativas, organizaciones sociales y a la población en general del **distrito Imperial, ubicado en la provincia de Cañete, de la Región Lima Provincias.**

Lima, 20 de octubre del 2023

Atentamente,

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RIVAS CHACARA Janet Milagros FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/10/2023 20:30:17-0500

Jirón Junín N.° 330 - Oficina 205, Lima-Perú
Despacho Congresal: 311-7328